Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible

Guía de auditoría para las Entidades Fiscalizadoras Superiores





Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible

Guía de auditoría para las Entidades Fiscalizadoras Superiores

Noviembre de 2007



Esta publicación fue realizada por el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (GTAMA) de la INTOSAI. El objetivo del Grupo es fomentar la aplicación de los mandatos y de los métodos de auditoría en el campo de la protección ambiental y del desarrollo sostenible por parte de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS). El GTAMA tiene el mandato de:

- colaborar con las EFS a fin de que logren una comprensión cabal de los temas específicos de las auditorías ambientales,
- facilitar el intercambio de información y de experiencias entre las EFS, y
- publicar guías y material informativo.

Esta publicación puede descargarse en forma gratuita del sitio Web del grupo GTAMA de la INTOSAI en http://www.environmental-auditing.org. Se autoriza su copiado y distribución, con mención de las fuentes apropiadas, siempre que tales copias se destinen a un uso académico, personal o profesional, y no sean vendidas o utilizadas con fines comerciales.

Catálogo No. FA3-47/3-2007E ISBN 978-0-662-46862-2

Tabla de materias

Та	bla d	de materias	. iii
Αc	róni	mos y siglas	V
Pr	efac	io	vii
Síı	ntesi	s	. ix
1.	Intr	oducción	1
	1.1	¿Qué es el desarrollo sostenible?	1
	1.2	Antecedentes de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMDS)	2
		Los resultados clave de la CMDS	
	1.3	¿Por qué la CMDS es importante para todas las EFS?	4
2.		a selección de enfoques para auditar el cumplimiento de los npromisos CMDS	
	2.1	Evaluar la incorporación de los compromisos CMDS a los compromisos nacionales	8
		¿Por qué evaluar los pasos dados para incorporar los compromisos CMDS a los nacionales?	8
		¿Cómo evaluar el grado de satisfacción con el que su país incorporó los compromisos CMDS a sus compromisos nacionales?	9
		Seguimiento de las medidas adoptadas para organizar una respuesta federal coordinada ante los compromisos CMDS	9
	2.2	Evaluar si se instrumentaron mecanismos de aplicación efectivos	10
		¿Por qué auditar los mecanismos de aplicación?	11
		¿Cómo se auditan los mecanismos de aplicación?	11
		Avance registrado por los departamentos gubernamentales en la integración de los compromisos CMDS asumidos por el Reino Unido	12
		hayan sido creados por leyLa auditoría de aspectos específicos del Programa de auditoría de desarrollo	14
		sostenible	14
	2.3	Evaluar el nexo entre la CMDS y las estrategias nacionales de desarrollo sostenible	16
		¿Por qué evaluar la estrategia nacional de desarrollo sostenible?	16
		¿Cómo evaluar la estrategia nacional de desarrollo sostenible?	
		Auditoría de gestión sobre el estado de preparación de Bulgaria para crear una estrategia nacional de desarrollo sostenible	

		Evaluar si las estrategias de desarrollo sostenible de los departamentos incluyen los compromisos CMDS
	2.4	Evaluar la estrategia federal de desarrollo sostenible en Austria
		¿Cómo auditar los proyectos que contemplan cumplir los compromisos asumidos?
		Auditorías de gestión y financieras de los proyectos de la CMDS financiados por el PNUD
	2.5	Concentración en el desarrollo de los temas específicos de la CMDS24
3.		nsejos primordiales para planificar una auditoría concerniente a CMDS31
An	exo	1: Resumen del Plan de aplicación de la CMDS33
An	exo	2: Lista de auditorías ambientales mencionadas en esta guía34
An	exo	3: Recursos del GTAMA para las EFS37

Acrónimos y siglas

IED Inversión Extranjera Directa

AOD Asistencia Oficial para el Desarrollo

NAO National Audit Office (Oficina Nacional de Auditoría) del Reino Unido

EFS Entidad Fiscalizadora Superior/ Entidades Fiscalizadoras Superiores

CDS Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente

CMDS Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible

Prefacio

Hace veinte años, el trascendente informe *Nuestro Futuro Común* dio inicio a la era del desarrollo sostenible. La premisa básica de este informe, quizás revolucionaria en su momento, generó un nuevo modo de pensar acerca de la relación entre el desarrollo económico, la salud ambiental y la prosperidad social. Provocó cambios radicales en las políticas gubernamentales y en los programas regulatorios, y aunó a actores no gubernamentales tras una causa común. En 2004, el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (GTAMA) publicó la guía denominada *Desarrollo Sostenible: El Papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores* para facilitar la comprensión de este importante tema a las EFS y orientar el desarrollo de las auditorías relacionadas.

En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMDS) que se llevó a cabo en el año 2002 en Johannesburgo, Sudáfrica (uno de los mayores encuentros de Jefes de Estado realizados jamás), el mundo hizo un balance de los pasos dados en pro de esta causa común. Al finalizar la reunión, más de 180 líderes habían renovado – y aumentado – su compromiso para favorecer el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, así como para crear un planeta más sostenible.

El producto principal de la CMDS – el Pan de aplicación – es el programa mundial más reciente concebido para lograr el desarrollo sostenible. Sobre la base del *Programa 21* de la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro, Brasil, este plan enuncia el rumbo y los compromisos respecto de la reducción de la pobreza, la educación, el agua, los desechos, el aire, la biodiversidad, los bosques y la energía. A nivel nacional, algunos países han integrado los compromisos que asumieron en la CMDS en sus estrategias de desarrollo sostenible.

El presente trabajo, *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible: Guía de auditoría para las Entidades Fiscalizadoras Superiores*, se asienta en nuestro trabajo anterior dirigido a las Entidades Fiscalizadoras Superiores para orientarlas sobre cómo auditar específicamente la puesta en práctica en sus países de los compromisos asumidos en la CMDS. Sobre la base de experiencias reales y pertinentes de las EFS, este documento ofrece consejos sencillos y prácticos para un campo que puede parecer abstracto y complejo. Al seguir la guía que se presenta en este documento, los auditores ambientales pueden desempeñar un papel fundamental en lograr que los gobiernos den cuenta del cumplimiento de los compromisos contraídos en la CMDS, es decir, ejercer la presión necesaria.

Este trabajo fue dirigido por la Oficinal Nacional de Auditoría, NAO (National Audit Office), del Reino Unido. Quiero agradecer a los autores—Joe Cavanagh, Sarah Billiald y Laura Lane de la NAO— el enorme esfuerzo y la gran dedicación que volcaron en la preparación de este documento.

El presente trabajo, *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible: Guía de auditoría para las Entidades Fiscalizadoras Superiores*, es una de las cuatro guías elaboradas por el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente, GTAMA, de la INTOSAI en virtud del período 2005-2007 del Plan de trabajo. Los otros tres documentos son:

- Evolución y tendencias en materia de auditoría ambiental,
- Colaboración entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores: consejos y ejemplos de auditorías de colaboración, y
- Auditoría de la biodiversidad: guía para las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Se recomienda a los lectores que consulten los documentos mencionados así como el Apéndice 3 del presente para obtener información sobre otros productos y servicios del grupo GTAMA.

¡Que lo disfruten!

Sheila Fraser Presidente del grupo GTAMA de la INTOSAI

Síntesis

Los grandes acuerdos internacionales sobre temas ambientales y de desarrollo sostenible exigen que los países participantes realicen gestiones importantes a efectos tanto de prepararse para abordar los temas como para llevar a cabo su seguimiento; estas gestiones pueden demandar mucho tiempo y ser costosas. Sin embargo, el avance respecto de tales acuerdos no siempre resulta evidente.

En nuestro carácter de auditores, estamos en una posición privilegiada para examinar la respuesta que dan nuestros países ante los compromisos que asumen en encuentros tales como la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMDS). Estamos en condiciones de validar los anuncios de avance y, en muchos casos, formular recomendaciones que logren hacer progresar el programa. No obstante, existen muy pocas Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) que hayan realizado auditorías sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos durante la CMDS.

En esta guía, se explican una serie de enfoques para auditar el cumplimiento de los compromisos internacionales que surgieron durante la CMDS, entre los que figuran:

- evaluar la incorporación de los compromisos asumidos durante la CMDS a los compromisos nacionales,
- evaluar si se instrumentaron mecanismos efectivos de aplicación,
- evaluar si existe un nexo entre la CMDS y las estrategias nacionales de desarrollo sostenible.
- auditar los proyectos que cuentan con financiamiento externo destinados a honrar los compromisos contraídos, y
- concentrarse en el cumplimiento de ciertos temas específicos de la CMDS.

Todas las EFS, en los países tanto desarrollados como en vías de desarrollo – sin importar su mandato de auditoría – podrán recurrir a esta guía a efectos de hallar un enfoque adecuado. Tal como sucede en todas las auditorías, no hay una forma correcta o incorrecta de llevarlas a cabo respecto del cumplimiento de los compromisos CMDS: la elección del enfoque y de los métodos de auditoría dependerá en gran parte de cada EFS en particular.

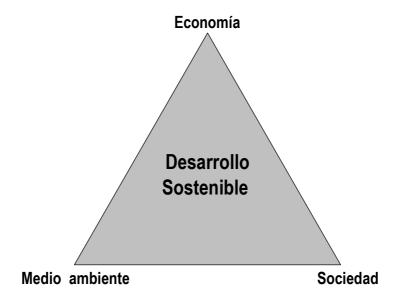
Esta guía se basa en un documento previo del grupo GTAMA de la INTOSAI titulado *Desarrollo Sostenible: El Papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores* y tiene por objeto brindar a las EFS otra herramienta para desarrollar la visión que necesitan a efectos de auditar el modo en que los gobiernos hacen del desarrollo sostenible una parte integral de sus actividades.

1. Introducción

1.1 ¿Qué es el desarrollo sostenible?

El concepto de desarrollo sostenible ha sido definido de muchas maneras, lo cual a menudo lo torna difícil de entender. La famosa definición elaborada en 1987 por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo lo describe como el tipo de desarrollo que "satisface las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". El desarrollo sostenible también puede concebirse como un desarrollo que aúna objetivos sociales, ambientales y económicos (las tres dimensiones del desarrollo sostenible, según aparecen en la Figura 1).

Figura 1: Las tres dimensiones del desarrollo sostenible



En el año 2004, la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido y la Oficina del Auditor General de Canadá escribieron un documento para el grupo GTAMA de la INTOSAI titulado *Desarrollo Sostenible: El Papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*. En él se describe el modo en que el concepto de desarrollo sostenible fue aplicado a políticas y programas individuales y el papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) en auditar si ello se realizó bien o no. Asimismo, se analizan los pasos que deben dar las EFS a fin de mejorar su capacidad de llevar a cabo auditorías en el campo del desarrollo sostenible. Aunque esta guía se basa en el documento del año 2004, su objetivo no es ser una copia ya que se centra, a diferencia del primero, en el modo en que las EFS pueden auditar el avance que se realiza en función de los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMDS).

¿Dónde hallar más información sobre el concepto de desarrollo sostenible?

Nuestro Futuro Común (1987) Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (generalmente conocido como Informe Brundtland) http://www.undocuments.net/wced-ocf.htm

Desarrollo Sostenible: El Papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (2004) Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI

Inglés: http://www.environmental-auditing.org/intosai/GTAMA.nsf/viewContainerPub/

eng04pu_guidesusdevsairole.pdf/\$file/eng04pu_guidesusdevsairole.pdf

Otros idiomas de la INTOSAI:

http://www.environmental-auditing.org/intosai/GTAMA.nsf/viewStudies

Páginas Web de la División de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas: http://www.un.org/esa/sustdev/

1.2 Antecedentes de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMDS)

La CMDS fue celebrada en Johannesburgo en septiembre de 2002, 10 años después de la influyente Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro. Es altamente probable que su país haya participado ya que asistieron más de 22.000 personas. Estuvieron representados gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales y los medios.

La CMDS analizó una amplia gama de temas bajo el rótulo de desarrollo sostenible, los que comprenden energía, utilización de recursos, biodiversidad, agricultura, comercio mundial y reducción de la pobreza. Reforzó varios programas preexistentes, entre los que se cuentan los compromisos que se habían asumido en la Cumbre de Río de 1992 ("Programa 21"), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y el Programa de Doha para el Desarrollo de la Organización Mundial de Comercio. Ubicó estos programas preexistentes en un marco más amplio de desarrollo sostenible y globalización, en vez de considerar el desarrollo sostenible como un tema separado o de especialidad. Los temas analizados por la CMDS afectan a todos los países y muchas EFS se muestran muy interesadas en ellos. Existen informes posteriores de Naciones Unidas y de otros organismos que han señalado en qué medida los problemas que estudia la CMDS (en particular, el cambio climático) son generados por el hombre, en qué medida las soluciones están al alcance de la humanidad, y la acuciante necesidad de actuar en las esferas nacional e internacional.

2

¹ http://www.un.org/geninfo/bp/enviro.html

Sin embargo, los resultados de la CMDS no fueron fáciles de identificar o de seguir. Por lo tanto, esta guía tiene por objeto explicar cuáles fueron los resultados y cómo podrían sustentar la conducción de una auditoría.

Los resultados clave de la CMDS

Los tres resultados clave de la CMDS fueron la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible, el Plan de aplicación y las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible. En estos resultados se enunció qué acordaron hacer los países participantes a fin de promover el desarrollo sostenible al finalizar la Cumbre. Por lo tanto, si su EFS está pensando en llevar adelante una auditoría sobre el avance que registró el país respecto de los compromisos asumidos ante la CMDS, será útil entender a qué se comprometieron los países. El resto del apartado 1.2 se explaya sobre los resultados, y cómo podrían aplicarse en las auditorías.

Los países asistentes sellaron su compromiso de actuar al culminar la Cumbre mediante la firma de una **Declaración sobre Desarrollo Sostenible**. Esta Declaración reafirmó el compromiso internacional para con el desarrollo sostenible. El compromiso principal expresado en la Declaración era seguir el Plan de aplicación. La Declaración no contiene compromisos específicos, lo que la hace difícil de usar para auditar la gestión de los países. Sin embargo, describe que los requerimientos esenciales para lograr un desarrollo sostenible son erradicar la pobreza, cambiar los modelos de consumo y de producción, y proteger y administrar la base de los recursos naturales con fines de desarrollo económico y social. Ello podría ayudarlos a reflexionar sobre las principales áreas en las que podría basarse una auditoría, recurriendo al Plan de aplicación como guía para determinados compromisos.

El **Plan de aplicación** es una descripción detallada del modo como puede lograrse el desarrollo sostenible a nivel internacional, nacional y local. Identifica áreas prioritarias para cada región del mundo. Apela a los gobiernos para que tomen medidas sobre una amplia gama de temas, y reexpresa las metas ya planteadas (tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio²), pero no fija una gran cantidad de objetivos nuevos. La falta de objetivos y metas dificulta aún más supervisar, auditar y elaborar informes sobre el avance que se logra respecto del Plan de aplicación, si bien existen ciertos compromisos específicos y auditables, tales como:

- elaborar una estrategia nacional de desarrollo sostenible para el año 2005,
- reducir considerablemente el ritmo de pérdida de la diversidad biológica para el año 2010,
 y
- establecer redes representativas de zonas marinas protegidas para el año 2012.

Además, el detalle de las medidas que enuncia el Plan de aplicación brinda una base muy útil para las auditorías de proceso que analicen el desempeño de los países.

² Visite: http://www.developmentgoals.org

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son: (1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre, (2) Lograr la enseñanza primaria universal, (3) Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, (4) Reducir la mortalidad infantil, (5) Mejorar la salud materna, (6) Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, (7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, (8) Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

En la CMDS se establecieron más de 200 **asociaciones voluntarias de colaboración en pro del desarrollo sostenible**, las cuales aúnan a gobiernos, empresas y otros actores no gubernamentales. Según el mandato de auditoría que tenga su EFS, auditar asociaciones puede entonces ser más difícil que auditar los compromisos delineados en el Plan de aplicación.

¿Dónde hallar más información sobre los resultados de la Cumbre?

La Declaración se encuentra en inglés, francés y español: http://www.un.org/esa/sustdev/documents/docs_key_conferences.htm



El Plan de aplicación se encuentra en inglés, francés y español: http://www.un.org/esa/sustdev/documents/docs key conferences.htm

Si desea más datos sobre las asociaciones de colaboración, visite: http://www.un.org/esa/sustdev/partnerships/partnerships.htm

Esta guía le presentará ideas sobre cómo abordar una auditoría sobre el avance de su país respecto de los compromisos asumidos en la CMDS, pero cabe recordar que los compromisos que surgen de la CMDS pueden considerarse acuerdos de los países para trabajar en pro de la Declaración de la CMDS, el Plan de aplicación y las asociaciones de colaboración.

1.3 ¿Por qué la CMDS es importante para todas las EFS?

Cada nación tiene sus prioridades de desarrollo. Si bien la protección ambiental puede ser muy importante para algunos, erradicar la pobreza puede ser la prioridad para otros. Sin embargo, el Plan de aplicación de la CMDS sostiene que los tres componentes del desarrollo sostenible —el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente— son pilares interdependientes que se refuerzan mutuamente (Plan de aplicación, apartado 2). Ello quiere decir que los resultados de la CMDS pueden aplicarse en todas las naciones: desarrolladas y en vías de desarrollo, grandes y pequeñas.

Extracto del Plan de aplicación de la CMDS

Esa labor promoverá [...] la integración de los tres componentes del desarrollo sostenible —el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente—, pilares interdependientes que se refuerzan mutuamente. La erradicación de la pobreza y la modificación de las modalidades insostenibles de producción y consumo, así como la protección y ordenación de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social, son objetivos generales y requisitos esenciales del desarrollo sostenible.

Apartado 2

El Plan de aplicación de la CMDS declara que "la buena gestión de los asuntos públicos en los países [...] es esencial para el desarrollo sostenible." (Plan de aplicación, apartado 4). Aunque la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas³ cumple una función en la revisión del avance hacia el cumplimiento de los compromisos CMDS, no goza de las mismas facultades que las EFS para exigir a los gobiernos dar cuenta de sus actos. Las EFS desempeñan un papel fundamental en exigir que los gobiernos den cuenta de sus sistemas de gobernanza y, en tanto auditores, estamos en una buena posición para analizar y comentar el avance de nuestros países. No obstante, hay muy pocas EFS que realizaron auditorías sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos durante la CMDS.

Si bien el alcance de las auditorías depende del mandato de las EFS, ⁴ la amplia gama de temas que se analizaron en la CMDS implica que existen numerosas oportunidades para realizar auditorías sobre este tema. Una consideración de la CMDS resulta aplicable para las EFS con una variedad de mandatos de auditoría. Por ejemplo:

- las auditorías de cumplimiento pueden analizar si los países honraron los compromisos que asumieron en la CMDS;
- las auditorías de gestión pueden auditar la economía, la eficiencia o la efectividad de las
 políticas o de los programas ejecutados como resultado de los compromisos CMDS, o el
 desempeño de organismos estatales con responsabilidad en el aseguramiento de dicha
 ejecución; y
- las auditorías **financieras** pueden considerar si los fondos multilaterales y bilaterales se aplicaron al objetivo propuesto y si se rindieron adecuadamente.

³ El mandato de la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas puede leerse en: http://www.un.org/esa/sustdev/csd/aboutCsd.htm

⁴ Si desea más orientación, remítase a *Desarrollo Sostenible: El Papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores* (2004) del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI: http://www.environmental-auditing.org/intosai/GTAMA.nsf/

viewContainerPub/eng04pu_guidesusdevsairole.pdf/\$file/eng04pu_guidesusdevsairole.pdf

2. Una selección de enfoques para auditar el cumplimiento de los compromisos CMDS

La Declaración y el Plan de aplicación de Johannesburgo fueron aceptados unánimemente por casi 200 estados participantes en la Cumbre. Así, a efectos de su ejecución, el interrogante que enfrentan los países no es si cumplir los compromisos asumidos o no, sino cómo hacerlo. Una vez que un Estado decidió cómo honrarlos, la Entidad de Fiscalización Superior (EFS) tiene las puertas abiertas para examinar dicho cumplimiento.

Existen muchas maneras en que las EFS pueden auditar el cumplimiento de los compromisos contraídos en ocasión de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMDS), pero lo que la EFS decida auditar es muy específico a las prioridades del país. Algunos países ya tendrán aplicadas estrategias nacionales de desarrollo sostenible que aun pueden ser más amplias que la CMDS; en otros países, puede no haber estrategias nacionales preexistentes y la CMDS será entonces el punto de partida para elaborar una estrategia nacional. Esta guía presenta una selección de ejemplos, tomados del trabajo preliminar de las EFS, para ayudarlos a reflexionar sobre qué enfoque (o enfoques) serían los más apropiados para sus EFS.

Todos los países deben tomar ciertas medidas a fin de cumplir los compromisos que se asumieron en la CMDS (la Figura 2 muestra las etapas de cumplimiento de los compromisos en carácter de política nacional).

Crear mecanismos de aplicación Plan de Incorporar los Cumplimiento compromisos de la aplicación de la CMDS CMDS a los (p. ej., leyes, políticas, (logro de compromisos estrategias, sistemas objetivos) nacionales y estructuras) Supervisión comentarios

Figura 2: Cumplimiento de los compromisos CMDS a nivel nacional

Su EFS puede analizar todos o algunos de estos pasos:

- incorporar los compromisos (internacionales) de la CMDS a los compromisos nacionales;
- crear políticas, sistemas y estructuras efectivos para cumplir los compromisos nacionales (mecanismos de aplicación);

- evaluar el grado de satisfacción con que cada política alcanza los objetivos propuestos (aplicación); y
- determinar si se han instrumentado procesos de supervisión y sistemas de comentarios para mejorar la aplicación futura de las políticas nacionales.

Hasta ahora, ninguna EFS terminó una auditoría amplia del cumplimiento y la aplicación de los compromisos CMDS. Muchos de estos compromisos son de largo plazo (tales como reducir a la mitad la proporción de personas que viven en la pobreza para el año 2015, o recuperar las poblaciones de peces en niveles que generen la máxima producción sostenible para el año 2015), de modo que las EFS aún no están en condiciones de evaluar si estos compromisos fueron honrados. Muchas de las auditorías que se han terminado hasta el momento tendieron a concentrarse en si hay en funcionamiento procesos que permitan cumplir con tales compromisos.

Esta guía expone algunos ejemplos de cómo las EFS llevaron adelante auditorías que se relacionan con distintos pasos del cumplimiento de los compromisos CMDS, y brinda sugerencias acerca de cómo su EFS podría adoptar un enfoque similar. Su EFS puede optar por uno de estos enfoques o por una combinación de ellos, según el mandato de auditoría que tenga y las prioridades de desarrollo sostenible de su país.

2.1 Evaluar la incorporación de los compromisos CMDS a los compromisos nacionales

Una buena manera de evaluar si su país comenzó a cumplir los compromisos CMDS es analizar qué pasos se han dado para incorporarlos a los compromisos nacionales.

¿Por qué evaluar los pasos dados para incorporar los compromisos CMDS a los nacionales?

El Plan de aplicación de la CMDS estipula que los estados deben promover un enfoque coordinado con miras al cumplimiento de los compromisos CMDS.

Extracto del Plan de aplicación de la CMDS

Los Estados deberían seguir fomentando enfoques coherentes y coordinados para los marcos institucionales de desarrollo sostenible en todos los niveles nacionales, incluso, cuando proceda, mediante el establecimiento o el fortalecimiento de las autoridades existentes y de los mecanismos necesarios para la elaboración, coordinación y aplicación de políticas y la aplicación de las leyes.

Apartado 162 (a)

¿Cómo evaluar el grado de satisfacción con el que su país incorporó los compromisos CMDS a sus compromisos nacionales?

Este enfoque se centra en las actividades de los departamentos, ministerios u organismos clave del gobierno.

Cómo empezar

- Averiguar, antes que nada, si el gobierno hizo declaraciones después de la CMDS sobre el modo en que pensaba aplicar un seguimiento de los compromisos contraídos en la Cumbre.
- Averiguar qué departamentos, ministerios u organismos gubernamentales asumieron responsabilidad en la preparación para asistir a la CMDS y en la coordinación del seguimiento.
- Investigar qué departamentos, ministerios u organismos gubernamentales incorporaron los compromisos CMDS a sus estrategias, planes de acción, planificación del gasto, indicadores de desempeño y demás.
- Averiguar qué organismos nacionales son responsables de garantizar el cumplimiento de los compromisos CMDS.
- Averiguar a qué apartados del Plan de aplicación de la CMDS su país está otorgando prioridad.

Métodos de auditoría

Los métodos de auditoría que pueden utilizarse comprenden entrevistas con funcionarios departamentales, cuestionarios y análisis de documentos clave del gobierno.

Si se están auditando o se planea auditar la gestión de uno o más de los organismos responsables de garantizar el cumplimiento de los compromisos CMDS, los criterios de la auditoría pueden incluir el grado de cumplimiento logrado.

Oficina del Auditor General de Canadá

Seguimiento de las medidas adoptadas para organizar una respuesta federal coordinada ante los compromisos CMDS

La Oficina del Auditor General de Canadá (OAG) tiene un Comisionado de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. En el año 2002, el Comisionado se comprometió a realizar el seguimiento de las medidas adoptadas para organizar una respuesta federal coordinada ante los compromisos CMDS. Por lo tanto, poco después de la CMDS, la OAG recomendó que el gobierno federal elaborara un plan para garantizar el cumplimiento de los compromisos contraídos por Canadá.

Antecedentes de la respuesta de Canadá a los compromisos CMDS
En el año 2003, la secretaría responsable de coordinar la participación de Canadá en la CMDS identificó 46 áreas prioritarias en el Plan de aplicación CMDS con las que Canadá intentaría cumplir. En la lista, se identificaban los departamentos gubernamentales que serían responsables de dirigir y honrar cada compromiso. No obstante, la lista nunca se dio por concluida y no se elaboró ningún plan de acción federal al respecto. Dependía entonces de cada

departamento determinar sus propias responsabilidades en el cumplimiento de los compromisos pertinentes a su mandato.

Enfoque y conclusiones de la auditoría

Al no contar con un plan federal que garantizara el cumplimiento de los compromisos de Canadá, resultaba más difícil para la OAG examinar dicho cumplimiento. Por lo tanto, la OAG investigaba qué departamentos gubernamentales habían incorporado los compromisos CMDS a sus estrategias de desarrollo sostenible. La conclusión fue que sólo cuatro departamentos – los responsables de desarrollo internacional, asuntos extranjeros, finanzas e industria – lo habían hecho de manera significativa, vinculando los compromisos con sus propias actividades. Los otros departamentos no habían especificado claramente los pasos a seguir, o bien no mencionaban en absoluto a la CMDS.

Como otra manera de dirigir la atención a la CMDS ante la ausencia de una respuesta federal coordinada, en el año 2004 la OAG comenzó a realizar un seguimiento de cada uno de los compromisos del Plan de aplicación de la CMDS incluyéndolos en otras auditorías. (A continuación se detalla más información sobre la auditoría de los compromisos en forma individual.)

Al incorporar el examen de los compromisos CMDS en otras auditorías, la OAG pudo medir el avance respecto de seis compromisos. Luego, dicho avance se informó de manera conjunta en el Informe del Comisionado de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del año 2005 a fin de brindar un panorama del avance realizado por Canadá respecto del cumplimiento de sus compromisos CMDS. Si bien era dificultoso, ante la ausencia de expectativas federales claras sobre los compromisos CMDS, ello permitió que la OAG llegara a ciertas conclusiones fundamentales:

"El gobierno no cuenta con un plan de acción respecto de los compromisos de la Cumbre Mundial del año 2002... Dado que el avance es lento en algunas áreas y que, en otras, no hay información de avance disponible, el gobierno federal corre el riesgo de no cumplir tres de los seis compromisos examinados:

- elaborar una estrategia nacional de desarrollo sostenible para el año 2005,
- reducir considerablemente el ritmo de pérdida de la diversidad biológica para el año 2010, y
- establecer redes representativas de zonas marinas protegidas para el año 2012."

El informe del Comisionado de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible puede consultarse en: http://www.oag-bvg.gc.ca/domino/reports.nsf/html/c2005menu_e.html

2.2 Evaluar si se instrumentaron mecanismos de aplicación efectivos

Puede transcurrir algún tiempo antes de que sea posible o factible evaluar el impacto de fondo de la Cumbre y del cumplimiento nacional de los compromisos asumidos. Hasta tanto se realicen

tales evaluaciones sobre la efectividad de las políticas o de los programas (sobre las que trataremos en el apartado 2.5), las EFS pueden analizar si su gobierno adoptó mecanismos o procesos efectivos para garantizar un cumplimiento satisfactorio.

A efectos de que los países honren sus compromisos, necesitan crear "mecanismos de aplicación" que permitan la consecución del objetivo de cumplir con el compromiso. Tales mecanismos pueden ser, por ejemplo:

- políticas, estrategias o planes de acción (además de la estrategia nacional de desarrollo sostenible, que se analiza en el apartado 2.3);
- reglamentaciones o facultades legislativas;
- equipos de trabajo, comités, grupos especiales o grupos de tareas específicos;
- mecanismos de elaboración de informes y de rendición de cuentas sobre la aplicación y el avance logrado respecto de los compromisos, lo que incluye indicadores de desempeño; o
- programas o proyectos específicos.

Los mecanismos de aplicación no necesitan estar diseñados particularmente con el objetivo de cumplir los compromisos CMDS; es posible utilizar o modificar para la CMDS mecanismos ya existentes

Por lo tanto, una auditoría que examine si se crearon mecanismos de aplicación evaluará la medida en la que el país estableció las estructuras y los sistemas que facilitan la planificación, coordinación, supervisión y elaboración de informes sobre el avance.

¿Por qué auditar los mecanismos de aplicación?

Si es demasiado prematuro analizar la gestión general porque el país recién ahora se embarcó en el cumplimiento, evaluar si existen mecanismos de aplicación puede servir para obtener un panorama temprano del avance registrado.

Si se desea estudiar el enfoque general que adopta el país respecto del cumplimiento de los compromisos CMDS, analizar los mecanismos de aplicación permitirá obtener una visión global sin la necesidad de investigar en detalle temas específicos, los cuales – dada la amplitud de los temas que analiza la CMDS – sería demasiado extenso para una sola auditoría.

¿Cómo se auditan los mecanismos de aplicación?

El primer paso consiste en trazar un mapa de los mecanismos de aplicación que están en funcionamiento, para luego evaluar su efectividad individual y conjunta. En este apartado, se explica cómo abordar cada uno de estos pasos y se presentan sugerencias sobre posibles métodos de auditoría.

> El primer paso consiste en trazar un mapa de los mecanismos de aplicación que están en funcionamiento

- Averiguar qué mecanismos de aplicación fueron seleccionados por el país (puede tratarse de mecanismos relativos al enfoque general con el que el país encara el cumplimiento de los compromisos CMDS, o particulares para cada compromiso) o si se ha proyectado adoptar un enfoque más amplio y holístico.
- Averiguar qué departamentos, ministerios u organismos gubernamentales fueron responsables de coordinar el seguimiento de la CMDS y quién deberá responder por los resultados, fueran estos positivos o negativos.
- Averiguar si se crearon comités, grupos especiales, grupos de tareas u otros similares como respuesta a los compromisos CMDS.
- Averiguar si se elaboraron planes de acción, estrategias, políticas o programas como resultado de la CMDS.
- Averiguar si los resultados de la CMDS fueron considerados en otras actividades estatales que de todas formas era menester llevar a cabo. Por ejemplo, en el Reino Unido, se solicitó a los departamentos que consideraran la forma de incorporar los compromisos CMDS en sus propuestas de presupuesto para la fiscalización del gasto público del año 2004.

Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido

Avance registrado por los departamentos gubernamentales en la integración de los compromisos CMDS asumidos por el Reino Unido

Antecedentes de la respuesta del Reino Unido a los compromisos CMDS El gobierno del Reino Unido enunció sus principales compromisos respecto de la CMDS como una "Tabla de compromisos" que concentra 20 temas. Dicha tabla indica qué departamentos van a dirigir el seguimiento de cada compromiso.

Alcance de la auditoría

En el año 2004, la Oficina Nacional de Auditoría (NAO) inició un análisis denominado "Mecanismos de cumplimiento del RU de los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (2002)". Este trabajo se concentró en los siguientes temas:

- El valor de la Tabla de compromisos CMDS del RU en tanto mecanismo de aplicación: el papel desempeñado por la Tabla en relación con el Plan de aplicación de la CMDS, la asignación de responsabilidades departamentales, y la supervisión y elaboración de informes.
- El reto de incorporar los resultados de la CMDS en los mecanismos de aplicación clave que afectan a todo el gobierno:
 - incorporar los compromisos CMDS en el análisis de la estrategia de desarrollo sostenible del RU del año 2004;
 - incorporar los compromisos CMDS en la fiscalización del gasto público del año 2004 de todo el gobierno; y
 - el papel del grupo de tareas para el de desarrollo sostenible, el cual se estableció a efectos de supervisar el análisis de la estrategia de desarrollo sostenible del RU y el seguimiento de la CMDS realizado por el RU.
- La respuesta de los departamentos de gobierno: incorporar los resultados de la

CMDS en mecanismos de aplicación establecidos, en particular, con relación a los cinco departamentos elegidos para dirigir el proceso (responsables de medio ambiente, alimentación y asuntos agropecuarios; industria y comercio; relaciones internacionales; desarrollo internacional; y el Tesoro).

Métodos de la auditoría

Este análisis se realizó mediante la conducción de entrevistas estructuradas y semiestructuradas con funcionarios clave de los cinco departamentos gubernamentales identificados como responsables del cumplimiento de los compromisos CMDS, junto con un examen de documentación.

Conclusiones de la auditoría

Las conclusiones principales fueron las siguientes:

- La CMDS no brindó a la comunidad internacional un conjunto de compromisos claro o auditable.
- La Tabla de compromisos del RU se confeccionó para presentar la interpretación que hacía el RU de sus compromisos CMDS, pero tiene limitaciones.
- Los compromisos asumidos durante la CMDS por el RU se reflejan en diversa medida en los contratos de servicios públicos, según surge de la fiscalización del gasto público del año 2004.
- Los compromisos CMDS del RU han sido incorporados a la planificación de su cumplimiento en diversa medida por departamentos clave.
- El gobierno confeccionó dos memorias anuales breves sobre el avance registrado y propone cambios en la manera de informar el avance.
- Los mecanismos formales de aplicación no expresan suficientemente el grado en que los departamentos están trabajando en pos de las metas CMDS.
- El análisis de la estrategia de desarrollo sostenible del RU brinda una nueva oportunidad para incorporar los compromisos CMDS del RU.

Las conclusiones de la NAO fueron presentadas ante la Comisión Parlamentaria de Auditoría Ambiental del RU y, luego, fueron publicadas dicha Comisión como un anexo de su propio informe sobre la CMDS. El informe puede consultarse en:

http://www.publications.parliament.uk/pa/cm200405/cmselect/ cmenvaud/381/38104.htm

Una vez identificados los mecanismos de aplicación, elaborar un marco que analice su efectividad

Una vez individualizados los mecanismos de aplicación, la auditoría puede adoptar el mismo proceder que cualquier otra auditoría de gestión. Algunas de las principales preguntas a considerar se enumeran en la Figura 3.

Preguntas principales ¿Cuál es el grado de ¿Los mecanismos de ¿Cómo puede mejorarse ¿Qué mecanismos ¿Cuál es el grado coordinación de los el desempeño de los aplicación ya están de aplicación se han de eficacia de los mecanismos de instrumentados? mec. de aplicación? seleccionado? mec. de aplicación? aplicación? ¿Se previó la supervisión ¿Se les asignaron ¿Se identificaron Los mecanismos de del desempeño, la recursos? claramente las funciones aplicación ¿lograron los medición y la elaboración resultados esperados? y las responsabilidades?

de informes?

Figura 3: Marco para evaluar la efectividad de los mecanismos de aplicación

Oficina del Auditor General de Zimbabue

No pueden comenzarse las auditorías sin que los mecanismos de aplicación hayan sido creados por ley

En Zimbabue, la auditoría sobre los mecanismos clave de aplicación no puede comenzar hasta que dichos mecanismos hayan sido creados por el Parlamento: algunos de los mecanismos que se utilizarán para cumplir los compromisos CMDS en Zimbabue aún se encuentran en etapa de proyecto. Se incluyen entre ellos la política nacional ambiental y la estrategia nacional de desarrollo sostenible, a la espera de aprobación legislativa.

Oficina del Auditor General de Nueva Zelandia

La auditoría de aspectos específicos del Programa de auditoría de desarrollo sostenible

Antecedentes de la respuesta de Nueva Zelandia a los compromisos CMDS En enero de 2003, con posterioridad a la celebración de la CMDS, el gobierno anunció un programa denominado "Desarrollo sostenible para Nueva Zelandia: Programa de acción". En él, se enunciaron principios, se seleccionaron corrientes de trabajo, y planes de supervisión y evaluación a fin de fortalecer la labor del gobierno tendiente a lograr que Nueva Zelandia se transforme en un país más sustentable. Por lo tanto, el Programa de acción es un mecanismo de aplicación esencial para cumplir los compromisos asumidos por Nueva Zelandia durante la CMDS.

Alcance de la auditoría

Se programó la realización de una auditoría de gestión durante 2006-07 a fin de demostrar al Parlamento que el Programa de acción de desarrollo sostenible se había ejecutado en forma efectiva, y tal auditoría comprendía:

- evaluar si la dirección encomendada a ciertos organismos y su efectividad eran consecuentes con el Programa de acción (en especial, considerando planificación, instrumentación y evaluación);
- evaluar si los procesos utilizados por los líderes de dos de las cuatro corrientes de trabajo ("ciudades sustentables" y "energía") eran consecuentes con el Programa de acción; y
- evaluar si los recursos (fondos, personas y tiempo) aplicados al Programa de acción por ciertos organismos eran efectivos.

Métodos de la auditoría

La Oficina del Auditor General planificó evaluar el grado de **efectividad** con el que se había instrumentado el Programa de acción. Definió "efectivo" como "el grado en que las entidades responsables ejecutaron los principios y procesos del desarrollo sostenible delineados en el Programa de acción para poner en práctica el Programa".

Los métodos previstos comprenden auditorías de los principales departamentos responsables de las corrientes de trabajo (cómo se ejecutó el liderazgo, cómo se planificó e instrumentó el programa, y cómo se evaluó el programa) y reuniones con los actores interesados.

Métodos de auditoría para analizar la efectividad de los mecanismos de aplicación

Se pueden celebrar **entrevistas** con representantes del gobierno que: hayan colaborado con los preparativos del país para la CMDS, engloben a la secretaría de la CMDS (que se prepararon para la CMDS o que asistieron a la CMDS), o que hayan producido memos informativos sobre los resultados de la CMDS. Es probable que estas personas hayan entendido de qué modo el país decidió responder a los compromisos CMDS.

Se pueden **analizar documentos** tales como actas de reuniones, memos informativos, estrategias, planes de acción o documentos similares elaborados por estas personas con anterioridad o posterioridad a la celebración de la CMDS.

Se pueden **analizar las actividades de los órganos ejecutivos** que se establecieron antes o después de la CMDS, tales como comités, grupos especiales, de tareas o similares.

Se pueden emplear **cuestionarios** para averiguar de qué modo los departamentos, ministerios u organismos gubernamentales reaccionaron ante el resultado de la CMDS, tales como los encargados de medio ambiente, reducción de la pobreza, comercio, agua, energía o agricultura.

Asimismo, se puede **consultar** la opinión de **actores interesados** que estén fuera del gobierno sobre las fortalezas y debilidades de la respuesta gubernamental ante los compromisos de la CMDS. Si bien puede resultar poco práctico consultar a los ciudadanos en forma directa, sus intereses pueden estar representados por las opiniones de grupos organizados y de

organizaciones no gubernamentales que se ocupen de temas de desarrollo o de sustentabilidad. De todas maneras, estas opiniones deben corroborarse con pruebas reunidas de otro modo.

2.3 Evaluar el nexo entre la CMDS y las estrategias nacionales de desarrollo sostenible

La creación de una estrategia nacional de desarrollo sostenible es un factor importante a considerar cuando se planifica una auditoría relativa a la CMDS porque es:

- un compromiso clave que surge de la CMDS (figura en el Plan de aplicación);
- un enfoque nacional respecto de la CMDS (remítase al apartado 2.1); y
- un mecanismo de aplicación fundamental (remítase al apartado 2.2).

El documento del GTAMA de la INTOSAI denominado Desarrollo Sostenible: El Papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores explica en detalle de qué modo auditar los enfoques con que las EFS encaran la creación e instrumentación de las estrategias de desarrollo sostenible; esta guía presenta una breve síntesis de cómo se relacionan con la CMDS.

Una estrategia nacional de desarrollo sostenible representa un enfoque nacional cohesivo desde el cual abordar el desarrollo sostenible y fijar el rumbo que seguirá el país, lo que incluye pasos para ayudar a cumplir los objetivos que definen los acuerdos internacionales. En este sentido, es probable que la estrategia de desarrollo sostenible de un país sea un mecanismo de aplicación clave para honrar los compromisos CMDS. De hecho, el Plan de aplicación de la CMDS exhorta a los estados a que elaboren estrategias nacionales. Cabe destacar tres puntos esenciales sobre los nexos entre la CMDS y las estrategias nacionales:

- las estrategias nacionales pueden ser muy anteriores a la CMDS, y pueden o no haber sido actualizadas para reflejar su celebración;
- el alcance de las estrategias nacionales puede ir mucho más allá del de la CMDS, por ejemplo, puede abarcar problemas ambientales nacionales o algunos otros no contemplados por la CMDS:
- las estrategias de desarrollo sostenible son exclusivas de cada país y deben basarse en la interpretación del significado de desarrollo sostenible para ese país, y en las prioridades identificadas consecuentemente.

¿Por qué evaluar la estrategia nacional de desarrollo sostenible?

Según se enuncia en el Plan de aplicación de la CMDS, la elaboración de una estrategia nacional de desarrollo sostenible fue un compromiso clave que se originó en la CMDS. Para muchos países, dicha estrategia podría ser el mecanismos fundamental de aplicación para cumplir los compromisos CMDS y transformarlos en medidas nacionales. Desde esta perspectiva, es un buen punto de partida para comenzar a evaluar la respuesta de un país frente a la CMDS.

Extracto del Plan de aplicación de la CMDS

Los Estados deberían [...] tomar medidas inmediatas para conseguir avances en la formulación y elaboración de estrategias nacionales de desarrollo sostenible y comenzar a aplicarlas para el año 2005. [...] Estas estrategias, que según proceda podrían formularse como estrategias de reducción de la pobreza que integren los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible, deberán aplicarse de conformidad con las prioridades nacionales de cada país.

Apartado 162b

¿Cómo evaluar la estrategia nacional de desarrollo sostenible?

El enfoque que se adopte depende del nivel de avance que presenta el país en cuanto a la creación y aplicación de una estrategia de desarrollo sostenible. Existen tres enfoques principales que pueden considerarse: auditar el estado de preparación del país para crear una estrategia; evaluar si la estrategia de desarrollo sostenible existente en el país es suficiente en términos de rigor, claridad y ambición; y evaluar si la estrategia ha producido los beneficios esperados.

> Auditar el estado de preparación del país para crear una estrategia

Si el país aún no elaboró una estrategia de desarrollo sostenible, podría adoptarse el enfoque utilizado por la Oficina Nacional de Auditoría de Bulgaria a fin de auditar si el país está preparado para generar tal estrategia.

Oficina Nacional de Auditoría de Bulgaria

Auditoría de gestión sobre el estado de preparación de Bulgaria para crear una estrategia nacional de desarrollo sostenible

Antecedentes de la respuesta de Bulgaria a los compromisos CMDS

Con anterioridad a la CMDS, el Consejo de Ministros de la República de Bulgaria aprobó un marco de compromisos que Bulgaria debería cumplir. Los compromisos estaban relacionados con la erradicación de la pobreza, la modificación de las modalidades no sostenibles de producción y de consumo, la conservación y medición de los recursos naturales, la globalización y la salud. El Consejo de Ministros es responsable de la coordinación general de las gestiones de desarrollo sostenible, si bien la supervisión y los informes de avance los realiza el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Hídricos, y el Ministerio de Relaciones Internacionales.

Enfoque de la auditoría

En 2003-04, la Oficina Nacional de Auditoría de Bulgaria realizó una auditoría de gestión del estado de preparación de Bulgaria para crear una estrategia nacional de desarrollo sostenible. El

compromiso asumido en la CMDS se utilizó para justificar la auditoría.

Método de la auditoría

El tema central de la auditoría fueron los mecanismos de planificación. Los auditores analizaron:

- los enfoques adoptados por los diferentes ministerios para elaborar estrategias de desarrollo sostenible, y los planes y programas para su puesta en práctica;
- el empleo de indicadores de desempeño;
- los recursos disponibles para la ejecución de las estrategias y de los programas; y
- el grado en el cual las estrategias elaboradas establecieron sistemas coordinados de planificación de corto, mediano y largo plazo.

Conclusiones de la auditoría

Los auditores llegaron a la conclusión de que existía la necesidad de crear un mecanismo efectivo de coordinación que evitara la duplicación de metas, objetivos y mediciones debido a la gran cantidad de estrategias existentes en distintas áreas. La elaboración de una estrategia nacional de desarrollo sostenible, junto con indicadores de desempeño, sería de utilidad.

> Evaluar si la estrategia existente de desarrollo sostenible incluye los temas principales que se abordaron en la CMDS

Si el país cuenta con una estrategia de desarrollo sostenible, podría evaluarse si ésta contempla los temas principales que se trataron durante la CMDS (remítase, por ejemplo, al enfoque de Canadá sobre cómo encarar esta cuestión).

Oficina del Auditor General de Canadá

Evaluar si las estrategias de desarrollo sostenible de los departamentos incluyen los compromisos CMDS

Canadá no cuenta con una estrategia nacional de desarrollo sostenible, pero los departamentos gubernamentales deben elaborar estrategias sobre este tema. La guía que ofrecía el gobierno a los departamentos a los efectos de la redacción de las estrategias para 2004 enunciaba tres prioridades. El cumplimiento de los compromisos CMDS era una de ellas.

Los auditores examinaron si los departamentos respetaban las tres prioridades indicadas en la quía para las estrategias de 2004 y en qué medida lo hacían. Llegaron a la conclusión de que sólo cuatro departamentos incorporaron los compromisos CMDS en sus estrategias de desarrollo sostenible de manera significativa.

> Evaluar si la estrategia ha producido los beneficios esperados

Si el país tiene una estrategia de desarrollo sostenible, el paso siguiente es evaluar si produjo los beneficios esperados. Por ejemplo, el Tribunal de Cuentas austriaco realizó una auditoría para investigar la ejecución de la estrategia federal de desarrollo sostenible en Austria.

Tribunal de Cuentas austriaco

Evaluar la estrategia federal de desarrollo sostenible en Austria

El objetivo de la auditoría era investigar conceptos y medidas concernientes a la ejecución de la estrategia federal de Austria para el desarrollo sostenible. La auditoría llegó a las siguientes conclusiones:

- no todos los ministerios conocían la importancia del desarrollo sostenible,
- los datos sobre el avance en la aplicación de políticas sostenibles eran insuficientes,
- la evaluación del carácter sustentable de las decisiones políticas importantes no era obligatoria, y
- no había ningún presupuesto destinado a cuestiones de sustentabilidad.

La auditoría recomendó que se estableciera una herramienta para considerar la sustentabilidad de las políticas y que se difundieran los costos y beneficios de las medidas de sustentabilidad a fin de que el desarrollo sostenible ganara más aceptación.

Si desea orientación para auditorías más amplias acerca de la calidad de la estrategia de desarrollo sostenible de su país (es decir, más allá de los enunciados de la CMDS), consulte el documento *Desarrollo Sostenible: El Papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores* elaborado por el grupo GTAMA de la INTOSAI. En esta publicación, se expone una serie de criterios de auditoría que una EFS puede aplicar al evaluar la efectividad probable que una estrategia nacional de desarrollo sostenible presenta en cuanto al logro de los beneficios esperados.

2.4 Auditoría de los proyectos que reciben financiamiento externo para cumplir los compromisos asumidos

Se destinan grandes sumas de dinero al financiamiento bilateral y multilateral de proyectos para contribuir a que se concreten los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las demás prioridades internacionales que se acordaron en la CMDS. De hecho, el Plan de aplicación de la CMDS destaca la inversión extranjera directa (IED) y la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) como medios clave para alcanzar los objetivos de la CMDS.

Extractos del Plan de aplicación de la CMDS

Los Estados deberían adoptar las siguientes medidas:

Alentar a los países receptores y a los donantes, así como a las instituciones internacionales, a aumentar la eficacia y la eficiencia de la asistencia oficial para el desarrollo para la eliminación de la pobreza, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible.

Apartado 85b

Promover [...] medidas en los países de origen y en los países de destino para mejorar la transparencia y la información sobre las corrientes financieras, a fin de contribuir a la estabilidad del entorno financiero internacional. Son importantes las medidas, que es preciso considerar, dirigidas a mitigar los efectos de la variabilidad excesiva de las corrientes de capital a corto plazo.

Apartado 86b

Esforzarse por asegurar que los fondos destinados a las organizaciones y organismos internacionales, cuando proceda, se suministren de manera oportuna y más segura y previsible para las actividades, programas y proyectos de esas organizaciones y organismos relacionados con el desarrollo sostenible.

Apartado 86c

Instar a los países desarrollados que aún no lo hayan hecho a tomar medidas concretas para alcanzar la meta de proporcionar el 0,7% de su producto nacional bruto como asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo, y cumplir el compromiso asumido en relación con esa asistencia con los países menos adelantados.

Apartado 85a

¿Por qué auditar los proyectos que contemplan cumplir los compromisos asumidos?

Auditar los proyectos de cumplimiento de compromisos que reciben financiamiento externo contribuye a que dichos proyectos logren una mayor eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus objetivos.

¿Cómo auditar los proyectos que contemplan cumplir los compromisos asumidos?

Ya se trate de países receptores o donantes, las EFS tienen la posibilidad de auditar la actividad de financiamiento bilateral y multilateral. De hecho, muchas de ellas ya lo están haciendo. Entre las auditorias que pueden realizar estas Entidades, se encuentran:

- auditorías financieras,
- auditorías de cumplimiento,
- auditorías de gestión o
- auditorías integrales.

Cada una de ellas brinda la posibilidad de incluir los compromisos enunciados en el Plan de aplicación de la CMDS para integrar estas auditorías. Dicho Plan ofrece un panorama de la efectividad que deberían demostrar los mecanismos de financiamiento (tal como se lo indicó anteriormente). Las EFS pueden desempeñar una función importante en la evaluación de si su país ha tomado el rumbo correcto.

Oficina del Auditor General de Zimbabue

Auditorías de gestión y financieras de los proyectos de la CMDS financiados por el PNUD

Antecedentes de la respuesta de Zimbabue ante la CMDS

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) financió un proyecto de asistencia a Zimbabue en su preparación para integrar la CMDS. Para contribuir a que Zimbabue respondiera al Plan de aplicación de la CMDS, el proyecto de esa Cumbre se prorrogó hasta junio de 2005.

Enfoque de las auditorías

La Oficina del Auditor General (OAG) llevó a cabo auditorías de gestión y financieras del proyecto de la CMDS financiado por el PNUD y de varios otros proyectos "hermanos" financiados por el PNUD, entre los que se incluyen:

- un relevamiento sobre la pobreza,
- un foro sobre reducción de la pobreza, y
- el Consejo Nacional del Sida.

Conclusiones de las auditorías

La OAG concluyó que el avance era aceptable, pero:

- que existieron retrasos en el desembolso de fondos destinados a las agencias de aplicación y una alta rotación de personal en algunos proyectos, lo que amenazaba el cumplimiento de los compromisos asumidos en la CMDS;
- algunos proyectos no incluyeron ni planes de trabajo ni informes de avance de periodicidad anual o trimestral; y
- la auditoría de la contabilidad del año 2004 también puso de manifiesto que algunos proyectos hermanos de la CMDS se desarrollaban sin coordinadores de proyectos, lo que dificultaba la coordinación de las actividades que realizaban las agencias de aplicación.

Retos de las auditorías y cómo abordarlos

Cerca de la finalización de estas auditorías, la OAG enfrentó varios retos:

- Era difícil observar el grado de eficacia respecto del cumplimiento de los compromisos asumidos en la CMDS en el caso de los proyectos que no incluían planes de trabajo ni informes de avance.
- La ausencia de coordinadores de proyecto dificultó la coordinación de las actividades de las auditorías.
- El PNUD retrasó la presentación de la contabilidad del año 2004 que debía ser sometida a auditoría, lo que se tradujo en una demora de más de dos meses del proceso de auditoría
- Dada la gran cantidad de informes de proyectos que debían ser auditados y presentados al mismo tiempo ante el PNUD, la emisión de los informes de auditoría ejerció una importante presión sobre el uso del equipamiento de oficina de la OAG, por ejemplo, las computadoras y las impresoras.

A fin de resolver estos retos, la OAG propone

- trabajar junto con el PNUD y las agencias de aplicación para persuadirlos de presentar la contabilidad en el momento oportuno, lo que permitiría terminar las auditorías a tiempo;
- llevar a cabo auditorías intermedias antes de recibir la contabilidad final, lo que reduciría el tiempo dedicado a dicha contabilidad y aseguraría una rápida finalización, incluso en los casos en que la contabilidad se presentara a la auditoría en forma tardía;
- brindar capacitación sobre la auditoría de gestión para desarrollar las aptitudes de los auditores; y
- recomendar que los ministerios competentes ocupen los cargos de coordinadores de proyectos a fin de facilitar la coordinación de las actividades de proyectos y el desarrollo de las auditorías.

Métodos para auditar proyectos con el objeto de cumplir los compromisos asumidos

Es posible que los países donantes deseen investigar qué proporción del presupuesto de sus países se destina a la asistencia oficial para el desarrollo, como también si esta proporción se acerca al 0,7 por ciento del producto nacional bruto que recomienda el Plan de aplicación. De hecho, es posible que los países se hayan comprometido a donar más del 0,7 por ciento recomendado.

Extracto del Plan de aplicación de la CMDS

Hacer efectivos los compromisos incrementados de asistencia oficial para el desarrollo anunciados por varios países desarrollados en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Instar a los países desarrollados que aún no lo hayan hecho a tomar medidas concretas para alcanzar la meta de proporcionar el 0,7% de su producto nacional bruto como asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo.

Apartado 85a

? ¿Dónde hallar más información?

El Plan de aplicación reafirmó el Consenso de Monterrey alcanzado en la *Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo* (Monterrey, México, marzo de 2002). Para obtener más información, visite: http://www.un.org/esa/ffd/

Los países donantes y receptores pueden auditar los proyectos o los programas de ayuda individualmente. Por ejemplo, la Oficina del Auditor General de Canadá llevó a cabo una auditoría sobre la asistencia oficial para el desarrollo en relación con los proyectos de saneamiento y de agua que se basan, en parte, en los compromisos CMDS.

Entre las preguntas sugeridas para una auditoría, se incluyen:

- ¿Cuál es el grado de satisfacción con el que se gestionan los proyectos individuales?
- ¿Los proyectos incluyen planes de proyectos?
- ¿Existen sistemas de supervisión y elaboración de informes efectivos, incluidos indicadores de desempeño?
- ¿Existe alguna posibilidad de aumentar la eficiencia de los proyectos y, por lo tanto, de facilitar recursos para otros proyectos?
- ¿Es posible establecer mediciones de éxito para los proyectos? (En Zimbabue, se concluyó que la medición de la gestión del proyecto puede tornarse difícil, puesto que algunas actividades son relativamente intangibles (por ejemplo, los talleres de capacitación a diferencia de la repoblación forestal).
- ¿Los aspectos ambientales de ayuda al desarrollo están gestionados correctamente? (El Tribunal de Cuentas Europeo concluyó que la Comisión Europea realizó un avance sólo limitado desde 2001 en lo que se refiere a la integración de las consideraciones ambientales en la cooperación al desarrollo en el extranjero).

Tribunal de Cuentas Europeo

Evaluación de los aspectos ambientales de la cooperación al desarrollo de la Comisión Europea

El Tribunal de Cuentas Europeo realizó una auditoría sobre la gestión de los aspectos ambientales de la Comisión Europea en relación con la ayuda que brinda al desarrollo

Antecedentes del enfoque de la Comisión Europea

La Comisión Europea reconoció que la CMDS buscaba abordar los problemas ambientales y de la pobreza. Existen dos formas principales de encarar los aspectos ambientales de la cooperación al desarrollo: el financiamiento de programas y proyectos cuyo objetivo fundamental es mejorar las consideraciones ambientales, y la integración de las cuestiones ambientales en los demás tipos de proyectos y programas (a lo que se hace referencia como cuestiones ambientales "dominantes").

La Comisión Europea recientemente se concentró en incorporar las cuestiones ambientales dominantes en los programas de desarrollo. El Tratado que dio origen a la Comunidad Europea, con las modificaciones introducidas por el Tratado de Ámsterdam de 1997, determina que: "Las exigencias de la protección del medio ambiente deberán integrarse en la definición y en la realización de las políticas y acciones de la Comunidad [...] con objeto de fomentar un desarrollo sostenible".

Enfoque de la auditoría

El Tribunal de Cuentas Europeo llevó a cabo una auditoría en el año 2005 sobre la gestión de los aspectos ambientales de la Comisión Europea en cuanto a la cooperación sobre desarrollo que brindaba a países en vías de desarrollo de Latinoamérica y de Asia, a países del sur del Mediterráneo, y a estados caribeños y africanos. La auditoría evaluó si la Comisión contaba con una estrategia general que le permitiera manejar los aspectos ambientales de la cooperación al desarrollo, si dispuso todo lo necesario para concretar la aplicación de la estrategia, en qué medida el medio ambiente se había integrado a la cooperación al desarrollo, y si los programas y los proyectos ambientales financiados por la Comisión eran eficaces.

Conclusiones de la auditoría

La auditoría concluyó que era necesario que la Comisión determinara una estrategia clara e integral de los aspectos ambientales de la ayuda al desarrollo:

23

- aunque existe una estrategia desde el año 2001, no se abordó el enfoque del financiamiento de proyectos y programas en el sector del medio ambiente y de los recursos naturales;
- el Plan de acción de la Comisión para llevar a cabo la estrategia no se puso en práctica sistemáticamente, y algunas de las medidas planificadas no se adoptaron;
- la Comisión no realizó un análisis adecuado de las consecuencias que provocaría la estrategia en cuanto a los niveles de dotación de personal;
- desde 2001, la Comisión logró un avance sólo limitado en cuanto a la integración de las consideraciones ambientales en la cooperación al desarrollo en el extranjero.

Acerca de los proyectos ambientales:

- los proyectos evaluados eran pertinentes a las necesidades del país beneficiario y a menudo abordaban necesidades generales de conservación, pero era frecuente que los resultados no alcanzaran muchos de los objetivos;
- entre los factores clave que afectaban la eficacia de los proyectos, se contaba un diseño de proyecto demasiado ambicioso, demoras en la preparación de los proyectos, un avance limitado en la generación de la capacidad institucional, e incompatibilidad entre las necesidades de la comunidad local y los objetivos de conservación.

2.5 Concentración en el desarrollo de los temas específicos de la CMDS

Muchas EFS ya auditaron los enfoques que adoptaron sus países de los problemas específicos que se trataron en la CMDS, tales como la energía, el agua y el saneamiento, los residuos y la erradicación de la pobreza. No obstante, es posible que estas auditorías no hayan destacado específicamente los compromisos asumidos en la CMDS. Esta guía tiene por objeto demostrar cómo podrían incluirse los compromisos CMDS en las auditorías sobre temas específicos.

¿Por qué centrarse en el desarrollo de los temas específicos tratados en la CMDS?

Poner la atención en los temas específicos tratados en la CMDS es una forma relativamente simple y directa de auditar el avance que registra el país respecto de los compromisos asumidos en la CMDS.

¿Cómo centrarse en el desarrollo de los temas específicos tratados en la CMDS?

Cómo empezar

Lo primero que debe hacerse es identificar qué tema de los tratados en la CMDS se desea analizar. (El apartado "Consejos primordiales" que figura al final de esta guía ofrece algunas sugerencias para elegir el tema de la auditoría). Luego, deben identificarse los apartados del Plan de aplicación de la CMDS que se relacionan con el tema elegido. Después de ello, se estará en condiciones de elegir qué enfoque de auditoría utilizar.

La Figura 4 enumera algunos ejemplos de las auditorías que las EFS llevaron a cabo y que se relacionan con los temas que figuran en el Plan de aplicación de la CMDS. Las EFS no siempre tomaron los compromisos asumidos en la CMDS como base para la realización de las auditorías,

pero la Figura 4 muestra la variedad de temas que podrían aplicar tales compromisos en los criterios de auditoría de esas Entidades.

> Enfoques potenciales de auditorías

El compromiso asumido en la CMDS sobre un tema en particular puede tomarse como base para llevar a cabo una auditoría. En relación con algunos problemas, los compromisos que figuran en el Plan de aplicación de la CMDS son lo suficientemente claros como para ser auditables. Por ello, estos compromisos podrían servir como tema de una auditoría.

O bien, los compromisos CMDS sobre un tema en particular podrían considerarse como criterios de auditoría adicionales dentro de una auditoría de mayor alcance. Si actualmente se está realizando o se planifica realizar una auditoría que se vincule con uno o más de los temas que figuran en el Plan de aplicación de la CMDS, podrían incluirse los compromisos CMDS en los criterios de la auditoría. La Oficina del Auditor General de Canadá aplicó este enfoque y logró buenos resultados.

Estudio de caso: Oficina del Auditor General de Canadá

En 2004, la Comisionada de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible indicó su intención de "continuar evaluando el avance registrado en determinados compromisos internacionales, incluso en aquellos relacionados con el proceso de la cumbre mundial".

En consecuencia, se le exige a cada equipo auditor que, cuando planifique su auditoría, revise los compromisos asumidos en la CMDS que se relacionan con el tema en cuestión y que incluya en el plan de evaluación aquellos comprendidos dentro del alcance de la auditoría.

Este requisito se puso a prueba, por primera vez, en el trabajo de auditoría del año 2005.

Figura 4: Temas CMDS sugeridos

¿Qué podría auditar? Extractos ilustrativos del Plan de aplicación de la CMDS sobre los podrían basarse las auditorías No todas estas auditorías mencionaron la CMDS, pero otras auditorías de las EFS sobre el mismo tema podrían tomar los compromisos asumidos en la CMDS como criterios de auditoría adicionales. Se incluyen los

Agua y saneamiento

Promover el desarrollo integrado de los recursos hídricos... el desarrollo y la ordenación eficaz de los recursos hídricos destinados a todos los usos y la protección de la calidad del agua y los ecosistemas acuáticos ... Dar acceso al agua

 Desde 1996, el agua dulce ha sido uno de los temas centrales del grupo GTAMA de la INTOSAI. El Tribunal de Cuentas de los Países Bajos publicó un documento de la INTOSAI titulado Auditoría de los problemas del agua: Experiencias de las Entidades Fiscalizadoras Superiores,⁵ que resume la experiencia colectiva de las

hipervínculos existentes.

⁵ http://www.environmental-auditing.org/intosai/GTAMA.nsf/viewContainerPub/eng04pu_quidewater.pdf (para leerlo en otros idiomas, visite: http://www.environmental-auditing.org/intosai/GTAMA.nsf/viewStudies)

potable en los hogares, la educación en materia de higiene

y los servicios mejorados de saneamiento y gestión de los desechos domésticos mediante iniciativas concebidas para fomentar la inversión de los sectores público y privado en el abastecimiento de agua y el saneamiento en las cuales se dé prioridad a las necesidades de los pobres y que formen parte de marcos normativos nacionales estables y transparentes establecidos por los gobiernos, respetando las condiciones locales, con la intervención de todos los interesados y vigilando el desempeño y mejorando la rendición de cuentas de las instituciones públicas y las empresas privadas; desarrollar la infraestructura de abastecimiento, distribución y tratamiento de agua donde más se necesita...

EFS de todo el mundo y expone las lecciones aprendidas de más de 350 auditorías. A partir de esto, la página principal de la INTOSAI sobre temas hídricos denominada "Focus on Water" brinda información sobre cómo auditar temas hídricos y de gestión del agua. Asimismo, puede ser un punto de partida útil para las EFS que estén planificando auditar temas hídricos.⁶

- La Oficina del Auditor General de Botsuana llevó a cabo una auditoría sobre el mantenimiento del suministro de agua que recibe la ciudad y los programas de abastecimiento de agua de las principales localidades.
- La Oficina Nacional de Auditoría de China realizó auditorías sobre el procesamiento del agua residual de la ciudad y la contaminación industrial del agua.
- La Oficina Nacional de Auditoría de Australia llevó a cabo una auditoría sobre la administración del Plan de acción nacional sobre la salinidad y la calidad del agua.
- La Oficina del Auditor General de Etiopía llevó a cabo una auditoría que se tituló Establecimiento, suministro de agua, saneamiento y gerenciamiento de residuos en la que se analizó si los organismos auditados habían llevado a la práctica las recomendaciones derivadas de los acuerdos y tratados internacionales.
- La Organización Central de Auditoría de Egipto auditó la adecuación y la viabilidad de la producción y distribución de agua potable.
- La Oficina del Auditor General de Zimbabue realizó una auditoría sobre la provisión de agua a pequeños pueblos y puntos de crecimiento por parte de la Autoridad Nacional de Recursos Hídricos de Zimbabue.

Energía

(Apartados 66 y 66a)

Idear y difundir tecnologías alternativas con objeto de aumentar la proporción de la producción de energía correspondiente a las fuentes renovables, incrementando la eficiencia energética y utilizando en mayor medida tecnologías avanzadas, como las tecnologías menos contaminantes para el aprovechamiento de los combustibles fósiles; (Apartado 20c)

- La Oficina de Auditoría Superior de la República Checa realizó una auditoría sobre biocombustibles que se denominó Recursos financieros estatales destinados a sustentar el uso de biocombustibles que no derivan del uso de la tierra agrícola para el cultivo de alimentos.
- La Oficina Nacional de Auditoría de Estonia llevó a cabo una auditoría titulada Explotación de los recursos de turba que evaluó si el Estado había organizado la utilización de los recursos de turba para la generación de energía de una manera sustentable.

Silvicultura agrícola

Invertir la tendencia del sector público a reducir los recursos financieros destinados a la agricultura sostenible, prestar asistencia técnica y financiera adecuadas, promover las inversiones del sector privado y apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo y de los países con economías en transición por aumentar su capacidad de investigación agrícola y de ordenación de

- El Tribunal de Cuentas de los Países Bajos llevó a cabo una auditoría denominada Autorización de pesticidas agrícolas.⁷
- La Auditoría General de la Nación de la Argentina preparó un informe de auditoría ambiental en relación con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- El Control del Estado de la República de Lituania evaluó el uso del presupuesto estatal correspondiente al

⁶ http://www.environmental-auditing.org/intosai/GTAMA.nsf/viewhtml/water_0main.htm

http://www.environmental-auditing.org/intosai/GTAMA.nsf/viewContainer2/nleng02ar_sm_authoriagriculpesticide.pdf/\$file/nleng02ar_sm_authoriagriculpesticide.pdf

los recursos naturales y la difusión de los resultados de las investigaciones a las comunidades agrícolas;

(Apartado 40j)

Adoptar medidas inmediatas en los planos nacional e internacional para promover la tala sostenible de árboles maderables y facilitar los medios de lograrla, y para facilitar la aportación de recursos financieros y la transferencia y el desarrollo de tecnologías ambientalmente racionales, y hacer frente así a las prácticas insostenibles de explotación de la madera de los bosques;

programa de fondos para bosques.

Industrias pesqueras

(Apartado 45d)

(Apartado 31d)

Elaborar y ejecutar, con carácter urgente, planes de acción nacionales y, cuando corresponda, regionales con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción internacionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en particular el Plan de acción internacional para la gestión de la capacidad de pesca²⁰, antes de 2005, y el Plan de acción internacional para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada²¹, antes de 2004. Establecer medios eficaces de vigilancia, información y ejecución, así como de supervisión de los buques de pesca, incluso por los Estados del pabellón, a fin de fomentar la aplicación del Plan de acción internacional para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no realamentada.

- La Oficina del Auditor General de Noruega realizó una auditoría sobre el gerenciamiento de los recursos pesqueros.⁸
- La Oficinal Nacional de Auditoría de Estonia llevó a cabo una auditoría sobre la Planificación y presupuesto de la gestión de la reserva pesquera.
- La Cámara Superior de Control de Polonia realizó una auditoría sobre el Uso de aguas interiores para la industria pesquera.

Gestión de la biodiversidad y del ecosistema

Ejecutar programas para combatir, según proceda, la deforestación, la erosión, la degradación del suelo, la pérdida de diversidad biológica, la alteración de los cursos de agua y el retroceso de los glaciares;.

(Apartado 42b)

- La Oficina del Auditor General de Canadá y el Tribunal de Cuentas de Brasil están preparando un informe titulado Auditoría de la biodiversidad: Guía para las Entidades Fiscalizadoras Superiores, que tratará de las experiencias de las EFS a nivel mundial.⁹
- La Contraloría General de la República del Perú ha realizado más de 10 auditorías sobre la gestión del ecosistema, con atención en los parques nacionales, las cuencas de los ríos y los bosques.
- La Oficina Nacional de Auditoría de Australia realizó una auditoría sobre la gestión de los parques nacionales del país.
- La Oficina del Auditor General de Canadá examinó las medidas federales tomadas respecto de la estrategia de

 $auditing.org/intosai/GTAMA.nsf/viewContainer2/noeng04ar_ft_fisheryresources.pdf/\$file/noeng04ar_ft_fisheryresources.pdf/\fil

⁸http://www.environmental-

df ⁹ Esta información se publicará en el sitio web de la INTOSAI cuando esté disponible: http://www.environmental-auditing.org/intosai/GTAMA.nsf/viewStudies

- biodiversidad. También evaluó la efectividad con la que el organismo de parques de Canadá está administrando los parques naturales de ese país. 10
- La Oficina Nacional de Auditoría de Australia llevó a cabo una auditoría sobre Remisiones, evaluaciones y aprobaciones en virtud de la ley de protección ambiental y conservación de la biodiversidad.¹¹
- La Oficina del Contralor y Auditor General de India realizó una auditoría sobre la gestión de las áreas protegidas y de la vida silvestre.
- La Oficina del Auditor General de Noruega realizó una auditoría sobre el uso sostenible de los recursos de pastoreo de renos en el condado de Finnmark.

Residuos

Establecer sistemas de gestión de desechos que asignen la más alta prioridad a prevenir o reducir al mínimo la generación de desechos y a reutilizarlos y reciclarlos, así como instalaciones para la eliminación ecológicamente racional de los desechos; idear tecnologías para aprovechar la energía de los desechos; promover iniciativas para el reciclado de desechos en pequeña escala que faciliten la gestión de los desechos urbanos y rurales y ofrezcan oportunidades de generar ingresos, y obtener apoyo internacional para los países en desarrollo a este respecto.

(Apartado 22a)

- El Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI adoptó la gestión de desechos como uno de los temas centrales del Plan de Trabajo 2002-2004. La publicación Hacia la auditoría de la gestión de desechos,¹³ preparada por la Oficina del Auditor General de Noruega, ofrece un panorama general de los problemas que plantea el gerenciamiento de residuos y brinda a las EFS la información que necesitan para realizar auditorías en este tema. A partir de esto, la página principal de la INTOSAI sobre temas de desechos "Focus on Waste" brinda información sobre cómo auditar temas de desechos y de su gestión. Asimismo, puede ser un punto de partida útil para las EFS que estén planificando auditar temas relativos a los desechos.¹⁴
- La Oficina del Auditor General de Botsuana realizó una auditoría de la recolección y eliminación de residuos sólidos
- La Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido realizó una auditoría sobre la disminución de la dependencia del relleno sanitario.¹⁵
- La Oficina del Auditor General de Etiopía llevó a cabo una auditoría que se tituló Establecimiento, suministro de agua, saneamiento y gerenciamiento de residuos en la que se analizó si los organismos auditados habían llevado a la práctica las recomendaciones derivadas de los acuerdos internacionales sobre el medio ambiente.

Erradicación de la pobreza

Reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas cuyo

 En Estados Unidos, existe una corporación denominada Millennium Challenge Corporation (MCC), cuya misión

http://www.environmental-

auditing.org/intosai/GTAMA.nsf/viewContainerPub/eng04pu_guidewaste.pdf/\$file/eng04pu_guidewaste.pdf (para leerlo en otros idiomas, visite: http://www.environmental-auditing.org/intosai/GTAMA.nsf/viewStudies)

¹⁰ Ambas auditorías aparecen publicadas como capítulos del informe de la Comisionada de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del año 2005: http://www.oag-bvg.gc.ca/domino/reports.nsf/html/c2005menu_e.html
¹¹ http://www.anao.gov.au/uploads/documents/Audit%20Report%2038-2003.pdf

http://www.riksrevisjonen.no/NR/rdonlyres/C389CFD8-B9CF-4652-B8EF-

http://www.environmental-auditing.org/intosai/GTAMA.nsf/viewhtml/waste_0main.htm

¹⁵ http://www.nao.org.uk/publications/nao_reports/05-06/05061177.pdf

ingreso sea de menos de 1 dólar por día, la de personas que padezcan hambre y la de personas que no tengan acceso a agua potable.

(Apartado 7a)

es promover el crecimiento económico y reducir la pobreza extrema en los países en vías de desarrollo. En 2005, la Auditoría General de Estados Unidos (GAO - General Accounting Office) auditó el avance registrado por la MCC en los retos clave que debió enfrentar en su primer año de funcionamiento. En 2006, la GAO llevó a cabo una auditoría de seguimiento para evaluar, por ejemplo, los criterios utilizados por la MCC en las evaluaciones de diligencia debida y en las estructuras establecidas para trabajar con los primeros tres países. ¹⁶

 La Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido realizó una auditoría sobre el Departamento de Desarrollo Internacional del gobierno, la que evaluó su desempeño respecto de la ayuda brindada para combatir la pobreza a nivel mundial.

Modificación de las modalidades no sostenibles de producción y consumo

Elaborar programas para sensibilizar al público acerca de la importancia de las modalidades sostenibles de producción y consumo, en particular a los jóvenes y los sectores pertinentes de la sociedad en todos los países, especialmente en los desarrollados, mediante, entre otras cosas, la educación, la información pública, la información

información para el consumidor, la publicidad y otras vías, teniendo en cuenta los valores culturales locales, nacionales y regionales; elaborar y aprobar, cuando corresponda, con carácter voluntario, medios eficaces, transparentes, verificables, no discriminatorios y que no causen confusión, para informar a los consumidores sobre modalidades sostenibles de consumo y producción.

 La Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido realizó una auditoría sobre la Adquisiciones realizadas por el gobierno central con modalidades sostenibles.¹⁷

Salud

(Apartado 15d-e)

Promover el acceso equitativo y mejorado a servicios de atención de la salud asequibles y eficientes, incluidos servicios preventivos, a todos los niveles del sistema de salud; a medicamentos esenciales y fiables a precios asequibles, a servicios de inmunización y vacunas fiables y a tecnología médica; Prestar asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo y a los países con economías en transición para aplicar la Estrategia Mundial de la Salud para Todos, incluso mediante sistemas de información sanitaria y bases de datos integradas

sobre los peligros que trae aparejado el desarrollo; Mejorar el desarrollo y la gestión de

- La Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido realizó una auditoría sobre titulada Cómo responder frente al VIH/SIDA.¹⁸
- La Cámara de Auditoría General de Sudán auditó la estrategia para combatir el paludismo.

29

¹⁶http://www.gao.gov/new.items/d06805.pdf

¹⁷ http://www.nao.org.uk/publications/nao_reports/05-06/sustainable_procurement.pdf

¹⁸ http://www.nao.org.uk/publications/nao_reports/03-04/0304664.pdf

los recursos humanos en los servicios de atención de la salud;

(Apartado 54b-d)

Aplicar, dentro de plazos convenidos, todos los compromisos contraídos en la Declaración de Compromiso sobre el VIH/SIDA³⁴ aprobada por la Asamblea General en su vigésimo sexto período extraordinario de sesiones, prestando especial atención a reducir en un 25% la tasa de incidencia del VIH entre los jóvenes de ambos sexos de 15 a 24 años, en los países más afectados para el 2005, y en todo el mundo para el 2010, y luchar contra el paludismo, la tuberculosis y otras enfermedades. (Apartado 55)

3. Consejos primordiales para planificar una auditoría concerniente a la CMDS

- La forma más simple de auditar los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMDS) es incluir tales compromisos en otra auditoría. Si actualmente se está llevando a cabo o se planifica llevar a cabo una auditoría que se relacione con uno o más de los temas que figuran en el Plan de aplicación de la CMDS, los compromisos CMDS podría incluirse en los criterios de la auditoría.
- Averigüe si su país identificó áreas de prioridad para efectuar la aplicación con posterioridad a la CMDS. Podrían llevarse a cabo auditorías de gestión sobre el avance logrado en estas áreas.
- Averigüe qué organismos nacionales son los responsables de asegurar el cumplimiento de los compromisos contraídos en la CMDS. Si se está auditando o se planifica auditar su desempeño, los compromisos CMDS podría incluirse en los criterios de la auditoría.
- Averigüe qué iniciativas están incluidas en el Plan de aplicación de la CMDS correspondiente a su región. El Plan de aplicación de la CMDS (Capítulo IX) enumera iniciativas regionales para África, Latinoamérica y el Caribe, Asia y el Pacífico, y Asia Occidental; las iniciativas regionales europeas podrían servir para identificar un punto de partida adecuado.
- Es posible que los procesos nacionales de supervisión que lleva a cabo su país sean un buen punto de partida para comenzar la auditoría. Averigüe si el país presentó informes ante la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (CDS). Los países deben presentar informes anuales de desarrollo sostenible ante la CDS. Por ello, ésta conforma una manera útil de recabar más datos sobre el enfoque del país para cumplir con los compromisos asumidos en la CMDS.

¿Dónde hallar más información sobre lo que mi país presentó ante la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas?

Visite las páginas de información nacional: http://www.un.org/esa/sustdev/natlinfo/natlinfo.htm, donde hallará útiles referentes comparativos de la actividad y del avance que se registran en otros países. Ofrece enlaces (en los casos habilitados) a:

- el centro de información nacional, incluidos nombres y domicilios;
- informes nacionales de desarrollo sostenible que se publicaron o presentaron ante la CDS:
- la estrategia nacional de desarrollo sostenible;
- indicadores nacionales de desarrollo sostenible; y
- declaraciones y presentaciones ante la CDS y la CMDS.
- Es probable que los tipos de auditorías que usted puede llevar a cabo se vean limitados por el mandato de auditoría que debe respetar. Utilice la tabla que aparece a continuación para averiguar los tipos de auditoría que más se adecuan a su Entidad

Fiscalizadora Superior (EFS). Luego, remítase al apartado correspondiente que figura en esta guía para obtener más información sobre los diferentes tipos de auditoría.

Mandato de auditoría	Tipo de auditoría sugerido
Auditoría financiera	Gestión financiera de la aplicación de políticas/programas correspondientes a áreas específicas que incluyen temas de la CMDS.
	Auditoría de proyectos o de programas de aplicación que recibieron financiamiento externo.
Auditoría de gestión	Evaluación de la existencia de mecanismos de aplicación.
	Seguimiento de las medidas adoptadas para desarrollar una respuesta coordinada, por ejemplo, el desempeño de los órganos/departamentos/organismos nacionales que tienen responsabilidad en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la CMDS.
	Desempeño en áreas específicas de temas tratados en la CMDS.
Auditoría de cumplimiento	Cumplimiento de los compromisos clave que surgen del Plan de aplicación de la CMDS, por ejemplo, la creación de una estrategia nacional de desarrollo sostenible.
	Cumplimiento de los requisitos de presentación de informes internacionales.
Auditoría integral	Todas las anteriores.

Anexo 1: Resumen del Plan de aplicación de la CMDS

Capítulo	Título	Apartados
I.	Introducción	1-6
II.	Erradicación de la pobreza	7-13
III.	Modificación de las modalidades insostenibles de consumo y producción	14-23
IV.	Protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social	24-46
V.	El desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización	47-52
VI.	La salud y el desarrollo sostenible	53-57
VII.	Desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo	58-61
VIII.	Desarrollo sostenible para África	62-71
IX.	Otras iniciativas regionales	72-80
	A. Iniciativas de desarrollo sostenible para América Latina y el Caribe	73-74
	B. Desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico	75-76
	C. Desarrollo sostenible en la región de Asia Occidental	77-78
	D. Desarrollo sostenible en la región de la Comisión Económica para Europa	79-80
X.	Medios de ejecución	81-136
XI.	Marco institucional para el desarrollo sostenible	137-170
	A. Objetivos	139
	B. Fortalecimiento del marco institucional para el desarrollo sostenible a nivel internacional	140-142
	C. Papel de la Asamblea General	143
	D. Papel del Consejo Económico y Social	144
	E. Papel y función de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible	145-150
	F. Papel de las instituciones internacionales	151-157
	G. Fortalecimiento de los arreglos institucionales en pro del desarrollo sostenible en el plano regional	158-161
	H. Fortalecimiento de los marcos institucionales para el desarrollo sostenible en el plano nacional	162-167
	I. Participación de los grupos principales	168-170

Anexo 2: Lista de auditorías ambientales mencionadas en esta guía

Para encontrar una lista completa de las auditorías ambientales realizadas en todo el mundo, visite: http://www.environmental-auditing.org/intosai/GTAMA.nsf/viewAuditsIssue1

EFS	Año	Nombre de la auditoría	Enlace a sitio web (si existe)
Argentina	2000	Informe de auditoría ambiental sobre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	
Australia	2004	La administración del Plan de acción nacional sobre la salinidad y la calidad del agua	
Australia	2001	La gestión de los parques y las reservas nacionales	
Australia	2002	Remisiones, evaluaciones y aprobaciones en virtud de la ley de protección ambiental y de la conservación de la biodiversidad	http://www.anao.gov.au/uploads/documents /Audit%20Report%2038-2003.pdf
Austria	2006	Evaluación de la estrategia federal de desarrollo sostenible en Austria	
Botsuana	2004	Mantenimiento del suministro urbano de agua por parte de Water Utilities Corporation	
Botsuana	2005	Suministro de agua a las principales ciudades por parte del Departamento de Asuntos Hídricos	
Botsuana	2003	La recolección y eliminación de residuos sólidos por parte de los Ministerios de Medio Ambiente y Turismo, y del Gobierno Local	
Bulgaria	2004	El estado de preparación de Bulgaria para elaborar una estrategia nacional de desarrollo	
Canadá	2005	El avance registrado por los departamentos respecto de los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial de 2002 (un capítulo del informe de la Comisionada de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del año 2005)	http://www.oag- bvg.gc.ca/domino/reports.nsf/html/c200509 07xe05.html

EFS	Año	Nombre de la auditoría	Enlace a sitio web (si existe)
Canadá	2005	La integridad ecológica de los parques nacionales de Canadá	http://www.oag- bvg.gc.ca/domino/reports.nsf/html/c2005me nu_e.html
Canadá	2005	Estrategia canadiense sobre biodiversidad: auditoría de seguimiento	http://www.oag- bvg.gc.ca/domino/reports.nsf/html/c200509 03ce.html
China	2004	Procesamiento del agua residual de la ciudad y contaminación industrial del agua	
República Checa	2003	Recursos financieros estatales destinados a sustentar el uso de biocombustibles que no derivan del uso de la tierra agrícola para el cultivo de alimentos	
Egipto	2001	Informe de auditoría sobre el grado de adecuación y racionalidad de la producción y distribución de agua potable	
Estonia	2005	Explotación de los recursos de turba	
Estonia	2001	Planificación y presupuesto de la gestión de la reserva pesquera	
Etiopía		Establecimiento, suministro de agua, saneamiento y gestión de residuos	
Tribunal de Cuentas Europeo	2005	Aspectos ambientales de la cooperación para el desarrollo de la Comisión Europea	http://eca.europa.eu/audit_reports/special_r eports/docs/2006/rs06_06en.pdf
India	2006	Gestión de áreas protegidas y conservación de la vida silvestre	
Lituania	2002	Evaluación del uso del presupuesto estatal destinado al programa de fondos para bosques	
Países Bajos	2002	Autorización de pesticidas agrícolas	http://www.environmental- auditing.org/intosai/GTAMA.nsf/viewContain er2/nleng02ar sm authoriagriculpesticide.p df/\$file/nleng02ar sm authoriagriculpesticid e.pdf
Noruega	2004	Estudio sobre la gestión de los recursos de la industria pesquera	http://www.environmental- auditing.org/intosai/GTAMA.nsf/viewContain er2/noeng04ar_ft_fisheryresources.pdf/\$file/ noeng04ar_ft_fisheryresources.pdf

EFS	Año	Nombre de la auditoría	Enlace a sitio web (si existe)
Noruega	2004	Relevamiento sobre el uso sostenible de los recursos de pastoreo de renos en el condado de Finnmark	http://www.riksrevisjonen.no/en/WhatsNew/ PressReleases/2004/Press_release_Doc_3 12 2003 2004.htm
Perú	2003	Zonas pantanosas de importancia internacional	
Perú	2003	Parque Nacional del Manú	
Perú	2004	Valle del Río Lurín y sitio arqueológico de Pachacamac	
Perú	2005	Bosque de protección Alto Mayo	
Polonia	2001	Uso de aguas interiores para la actividad pesquera	
Sudán	2002	Auditoría de la estrategia para combatir el paludismo	
Reino Unido	2005	Mecanismos para que el Reino Unido cumpla los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (2002)	http://www.publications.parliament.uk/pa /cm200405/cmselect/cmenvaud/381/38104. htm
Reino Unido	2006	Reducción de la dependencia del relleno sanitario	http://www.nao.org.uk/publications/nao_rep orts/05-06/05061177.pdf
Reino Unido	2002	Departamento de desarrollo internacional: Gestión del desempeño para contribuir a reducir la pobreza mundial	http://www.nao.org.uk/publications/nao_rep orts/01-02/0102739.pdf
Reino Unido	2005	Adquisicióones realizadas por el gobierno central con modalidades sostenibles	http://www.nao.org.uk/publications/nao_rep orts/05-06/sustainable_procurement.pdf
Reino Unido	2004	Cómo responder frente al VIH/Sida	http://www.nao.org.uk/publications/nao_rep orts/03-04/0304664.pdf
Estados Unidos	2006	Millennium Challenge Corporation	http://www.gao.gov/new.items/d06805.pdf
Zimbabue	2005	Auditoría del proyecto de la CMDS	
Zimbabue	2006	Provisión de agua a pequeños pueblos y a puntos de crecimiento por parte de la Autoridad Nacional de Recursos Hídricos de Zimbabue	

Anexo 3: Recursos del GTAMA para las EFS

Para obtener acceso a los documentos mencionados en el presente anexo, visite: http://www.environmental-auditing.org

Reuniones y temas de compendios del GTAMA

Durante varios de los últimas encuentros del GTAMA, se invitó a todas las EFS a presentar ponencias con anterioridad a su celebración. A continuación se detalla un compendio de tales trabajos a fin de facilitar su difusión. Esta lista proporciona los temas de las ponencias correspondientes a cada año.

11er encuentro del GTAMA: Arusha, Tanzania (del 25 al 29 de junio de 2007)

- · Auditorías sobre problemas ambientales globales y regionales
- Auditorías sobre problemas ambientales nacionales
- Temas emergentes en auditorías ambientales
- Enfoques de las Entidades Fiscalizadoras Superiores respecto de la creación y la administración de las auditorías ambientales

10^{mo} encuentro del GTMA: Moscú, Federación Rusa (del 27 de octubre al 1°de noviembre de 2005)

- Auditoría de la diversidad biológica
- Auditoría del cambio climático
- Aumento de las repercusiones de las auditorías ambientales
- Auditorías ambientales: Cómo enfrentar los retos

9^{no} encuentro del GTAMA: Brasilia, Brasil (del 30 de mayo al 2 de junio de 2004)

- Auditoría ambiental y diversidad biológica
- Auditorías concurrentes, conjuntas o coordinadas
- Auditoría ambiental y auditorías de la regularidad
- Auditoría ambiental: Cómo enfrentar nuevos retos
- Enfoques de las Entidades Fiscalizadoras Superiores respecto de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible

8^{vo} encuentro del GTAMA: Varsovia, Polonia (del 24 al 27 de junio de 2003)

- Auditoría ambiental y auditorías de reglamentaciones
- Desarrollo sostenible: El papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
- Problemas y políticas del agua, y el papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
- Hacia la auditoría de la gestión de desechos

Estudios y guías del GTAMA

- Auditorías de los problemas del agua: Experiencias de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (2004). En inglés, francés, alemán, árabe.
- Auditoría de la biodiversidad: Guía para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (2007).
 En inglés.
- Cooperación entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores: Consejos y ejemplos de cooperación en auditorías (2007). En inglés.
- Auditoría ambiental y auditoría de la regularidad (2004). En inglés, francés, español, alemán, árabe.
- Evolución y tendencias en las auditorías ambientales (2007). En inglés.
- Orientación para la ejecución de auditorías de actividades con una perspectiva medioambiental (2001). En inglés, francés, español, alemán, árabe.
- Formas de colaboración de las EFS en la auditoría de acuerdos internacionales sobre medio ambiente (1998). En inglés, francés, español, alemán, árabe.
- Desarrollo sostenible: El papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (2004). En inglés, francés, español, alemán, árabe
- Contabilidad de los recursos naturales: Documento de trabajo (1998) En inglés, francés, español, alemán.
- Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible: Guía de auditoría para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (2007). En inglés.
- La auditoría de los acuerdos ambientales internacionales (2001). En inglés, español.
- Hacia la auditoría de la gestión de residuos (2004). En inglés, francés, alemán, árabe.

Auditorías relacionadas con el medio ambiente

El sitio web del GTAMA en inglés pone a disposición auditorías y resúmenes de auditorías presentados por las EFS (en el apartado "Environmental Audits Worldwide" [Auditorías ambientales en el mundo]), enumerados por problema ambiental y país. Muchos de estos documentos sólo están disponibles en su idioma nacional.

Programa de capacitación sobre auditorías ambientales del GTAMA/IDI

Junto con la iniciativa de desarrollo de la INTOSAI, se creó un curso de capacitación de dos semanas de duración destinado a las EFS. El curso fue preparado por los especialistas en capacitación de la IDI, presenta un enfoque centrado en la participación del estudiante y refleja necesidades regionales. Incluye un diseño estandarizado de los materiales del curso y detallados manuales para los instructores.

Resúmenes de los planes de trabajo del GTAMA

2005-2007

Las actividades y los proyectos se centraron en proveer orientación, facilitar el intercambio de información y cimentar relaciones, y se organizaron conforme a los siguientes seis objetivos:

1. ampliar la cantidad y el alcance de las herramientas de auditoría ambiental a disposición de las EFS;

- 2. mejorar el intercambio de información entre las EFS y expandir la capacitación sobre las técnicas de auditoría ambiental;
- 3. aumentar la cantidad de auditorías concurrentes, conjuntas o coordinadas realizadas por las EFS;
- 4. mejorar la comunicación de las actividades que realiza el GTAMA;
- 5. aumentar la cooperación entre el GTAMA y las demás organizaciones internacionales;
- 6. explorar el potencial del financiamiento externo que reciben las actividades del GTAMA.

La diversidad biológica era el tema central.

2002-2004

Las actividades que se llevaron a cabo comprendieron la elaboración de materiales de capacitación y el dictado de cursos sobre auditoría ambiental, la coordinación de auditorías ambientales con otras Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) en relación con los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, el intercambio de información entre las EFS, y la preparación de informes sobre auditoría ambiental relacionados con temas como las políticas de recursos hídricos y la gestión de desechos. La gestión de desechos era el tema central.

1999-2001

El tema "agua dulce", que se aprobó por primera vez en 1995, continuó siendo el centro de atención del grupo de trabajo a lo largo de este período. Una de las preocupaciones clave de este plan de trabajo era destacar la cooperación entre las regiones de la INTOSAI a fin de hacer frente a los problemas ambientales que, por naturaleza, son transfronterizos. Otras actividades que se llevaron a cabo fueron la confección de un inventario de acuerdos internacionales sobre medio ambiente y el aumento de la difusión de la información.

1996-1998

Se abordaron dos cuestiones específicas: las auditorías o las auditorías coordinadas de los acuerdos internacionales sobre medio ambiente y la contabilidad de los recursos naturales. El aprendizaje institucional también fue centro de atención, es decir, facilitar el intercambio de información y de experiencias entre las entidades fiscalizadoras, así como la preparación de guías, métodos y técnicas para llevar a cabo auditorías ambientales. En primer lugar, se eligió el "agua dulce" como tema a tratar en un intento por concentrar las actividades en un problema que se consideró pertinente para todos los países, cualquiera fuera su etapa de desarrollo.